

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABOYÁ – BOYACÁ

TRASLADO EXCEPCIONES DE MERITO POR EL TÉRMINO LEGAL DE DIEZ (10) DÍAS ART. 443 DEL C.G.P.

Radicado	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Fecha de Fijación	Días de término	Fecha de Desfijación	VER
15632408900120210011300	EJECUTIVO	YESID FABIAN ROMERO ROMERO	FLOR MARIA VILLAMIL MARTÍNEZ	26/06/2023	10	10/07/2023	AUTO  ESCRITO 

SE FIJA TRASLADO POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS DESDE HOY VEINTISEIS (26) DE JUNIO DE DOS MIL VIENTITRES (2023) SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), Y HASTA EL DIEZ (10) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023), A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.).


YENNI CAROLINA PULIDO C.
Secretaria